



DEPARTAMENTO DE JUZGADO DE POLICIA

INSPECCIONES DE NEGOCIOS

PROCEDIMIENTOS

- 1.- Presentarse a la Oficina a entregar el formulario de inspección
- 2.- Realizarle el aviso de pago, para remitirlo al Depto. de Control Tributario para que le hagan el respectivo recibo y cancele en tesorería.
- 3.- Se realiza la inspección por parte de los policías municipales y Departamento de Medio Ambiente.
- 4.- Entrega del formulario inspeccionado con los Vo.Bo. del Juez Municipal de Justicia y Jefe de Medio Ambiente.



Abog. Lesly Rodríguez
Juez Municipal de Justicia (Interina)